

Violencia y criminalidad en el Área Metropolitana de Caracas: situación actual y propuestas de acción

Luis Cedeño

Septiembre de 2013

Violencia y criminalidad en el Área Metropolitana de Caracas: situación actual y propuestas de acción

Luis Cedeño*

Caracas, Septiembre de 2013

Los análisis y conclusiones contenidos en el presente documento, son de la exclusiva responsabilidad del autor y en nada comprometen al Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), como organización que coordinó su elaboración y promovió su debate público.

*Sociólogo, egresado de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), con Maestría en Investigación Social Aplicada. Es Director Ejecutivo de la Asociación Civil Paz Activa, organización dedicada a la investigación y asesoría en temas asociados con la convivencia y seguridad ciudadana.

Instituto Latinoamericano de
Investigaciones Sociales (ILDIS)
Oficina en Venezuela de la
Fundación Friedrich Ebert

Av. San Juan Bosco, cruce
con 2da Transversal de
Altamira, Edif. San Juan, Piso 4,
Oficina 4-B.
Caracas, Venezuela.
Teléf.: (0212)2632044 / 2634080
www.ildis.org.ve
www.desafiandolascrisis.org

Director del ILDIS y
Representante de la
Fundación Friedrich Ebert en Venezuela:
Benjamin Reichenbach.

Coordinador institucional del documento:
Flavio Carucci T.
Director de Proyectos del ILDIS

Asistente:
Verónica Fortunato Rodríguez
Asistente de Proyectos del ILDIS

Autor: Luis Cedeño

El uso comercial de las publicaciones de la Fundación Friedrich Ebert (FES), por cualquier medio, no está permitido sin el consentimiento por escrito de la mencionada organización.

ÍNDICE

Introducción	1
Área Metropolitana de Caracas: dimensión objetiva del fenómeno delictual	1
Victimización en Caracas. Caracterización subjetiva de la delincuencia	5
Factores de riesgo que determinan la inseguridad en el AMC	8
Leyes y políticas públicas con buenas intenciones y poca voluntad	9
Una mirada a las propuestas de seguridad para el Área Metropolitana de Caracas	11
Retos y destino. Caracas, una ciudad para vivir y progresar	13

Introducción

La inseguridad, delincuencia y problemas de convivencia ciudadana se han convertido en fenómenos de ocurrencia común en las ciudades que integran al territorio nacional. Las estadísticas sobre criminalidad en Venezuela tienen como rasgo distintivo una marcada tendencia incremental que comienza en el año 1999; por su parte, las políticas públicas que ha diseñado el Estado venezolano para contener la situación han sido poco efectivas, pues ni siquiera han logrado revertir la mencionada tendencia.

En la actualidad un diagnóstico sobre la situación de seguridad ciudadana, tanto a nivel nacional como en el Área Metropolitana de Caracas, se ha convertido en una labor difícil, pues no se cuenta con publicaciones estadísticas periódicas, estudios o investigaciones que develen tendencias y características de los sucesos delictivos o los factores de riesgo que impulsan la ocurrencia criminal.

A partir del año 2006, la información sobre criminalidad registrada por el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC) fue asumida como de reserva para el Estado, lo cual ha dificultado -y hasta imposibilitado- el seguimiento de estos indicadores por parte de los analistas, así como el planteamiento de propuestas y políticas públicas.

Mientras estas carencias se presentan, la delincuencia actúa sin límites en el país; tan solo en el año 2012, la autoridad competente en materia de seguridad ciudadana e investigación criminal registró la ocurrencia de 16.030 asesinatos y 1.625 secuestros. Todo esto sin mencionar otros delitos como el robo y el hurto y sin considerar la ausencia de denuncia ciudadana estimulada por una limitada capacidad de sanción penal por parte del Sistema de Justicia venezolano.

Área Metropolitana de Caracas: dimensión objetiva del fenómeno delictual

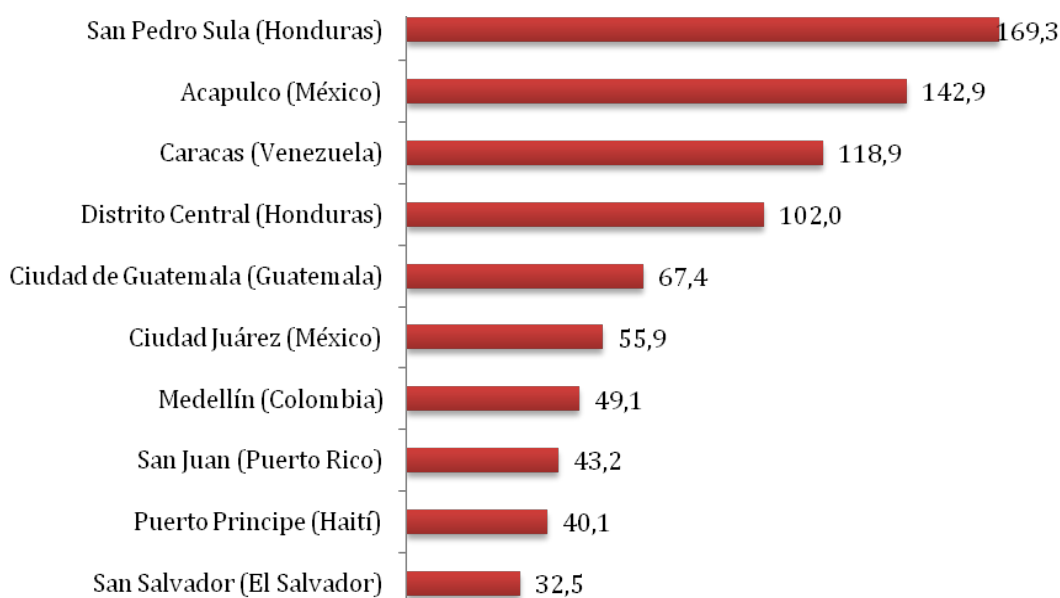
Como consecuencia de los miles de episodios de violencia homicida y atentados a la integridad física de la ciudadanía, Caracas es reconocida a nivel nacional e internacional como una de las capitales más violentas. Actualmente la ciudad es considerada como la más insegura del continente americano, presentando tasas que superan los 100 homicidios por cada 100.000 habitantes y desplazando ciudades como Río de Janeiro, Bogotá y Medellín, históricamente consideradas como las más peligrosas.

Si se asume la vida como valor supremo de cualquier sociedad, una tasa de homicidios debe ser lo más baja posible. Tasas menores a 10 homicidios por cada 100 mil habitantes se consideran dentro de los parámetros tolerables en muchos países y ciudades. Lamentablemente, actualmente Venezuela reporta una de las tasas más altas de América Latina y el Caribe, que a su vez es la región con el promedio más alto a nivel mundial.

Tabla 1. Casos y Tasas de Homicidio en las Ciudades más Violentas de América Latina 2012

Ciudad/País	Población	Casos	Tasa
San Pedro Sula (Honduras)	719.447	1.218	169,3
Acapulco (México)	818.853	1.170	142,9
Caracas (Venezuela)	3.247.971	3.862	118,9
Distrito Central (Honduras)	1.126.534	1.149	102,0
Ciudad de Guatemala (Guatemala)	3.062.519	2.063	67,4
Ciudad Juárez (México)	1.339.648	749	55,9
Medellín (Colombia)	2.393.011	1.175	49,1
San Juan (Puerto Rico)	427.789	185	43,2
Puerto Príncipe (Haití)	1.234.414	495	40,1
San Salvador (El Salvador)	2.290.790	744	32,5

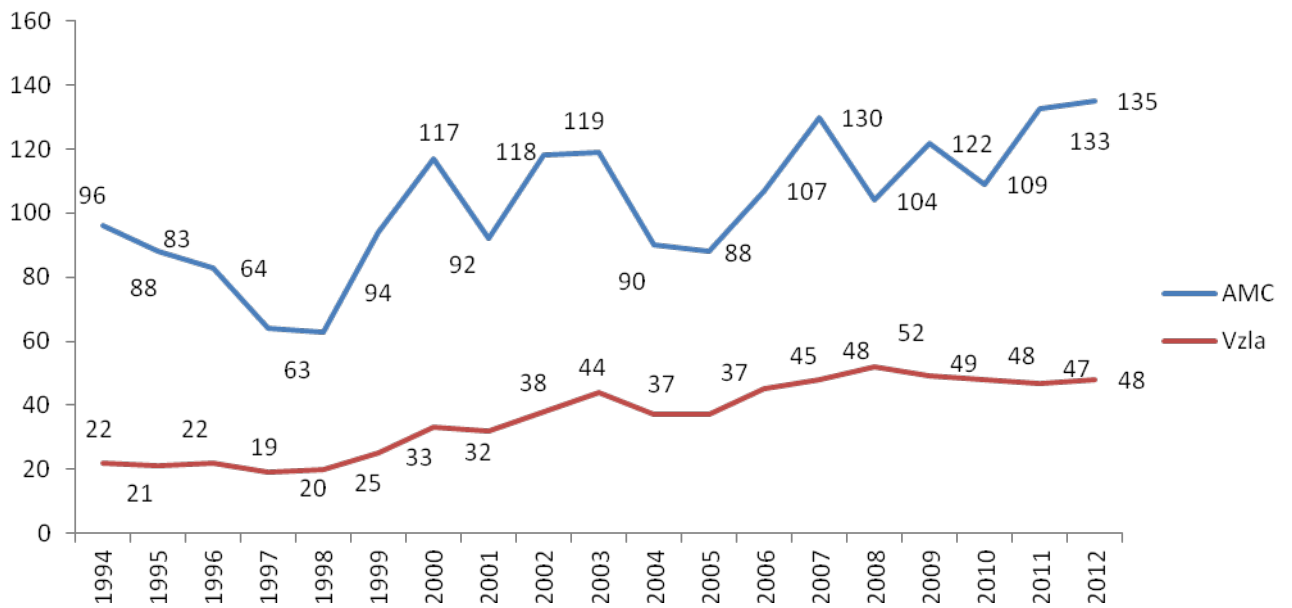
Gráfico 1. Tasas de Homicidio, Ciudades más Violentas de América Latina 2012



FUENTE: Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal (2012). *San Pedro Sula otra vez la ciudad más violenta del mundo; Acapulco, la segunda*. Ciudad de México en: <http://www.seguridadjusticiapaz.org.mx/sala-de-prensa/759-san-pedro-sula-otra-vez-la-ciudad-mas-violenta-del-mundo-acapulco-la-segunda>

En lo que respecta a la ciudad capital, la tasa de homicidios duplica la registrada para el territorio nacional en los últimos años, llegando en algunos casos hasta triplicarla (años 94, 98, 2000 y 2003). Esto es un comportamiento históricamente verificable a partir de la década de los 90's cuando Venezuela empieza a elevar su tasa de homicidios a niveles preocupantes, siendo su principal motor la violencia que se desataba en las principales urbes del país, de las cuales siempre lideró la ciudad capital.

Gráfico 2. Comparativo Tasa Histórica de Homicidios Caracas y Venezuela. 1994 – 2012



FUENTE: Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas. Venezuela

Seguindo las estadísticas registradas por el CICPC en lo que respecta a casos conocidos de homicidios, 31.513 ciudadanos fueron asesinados entre 1998 y 2012 en la ciudad capital, situación que representa aproximadamente el 20% de los homicidios ocurridos en el país para el mencionado período.

Los homicidios en Caracas no se distribuyen de manera homogénea. Como toda ciudad, tiene sus puntos críticos que se concentran en los principales sectores populares y en los municipios donde estos sectores son más populosos, como es el caso del Municipio Libertador, que alberga parroquias como Catia y Antimano, y el Municipio Sucre con la zona de Petare. Municipios como Chacao, Baruta y el Hatillo reportan menos del 5% del total de los homicidios en el AMC. Los puntos críticos dentro de estos municipios son varios y se requieren herramientas como la georeferenciación para poder focalizar la acción policial de forma más eficaz.

Tabla 2. Proyección de homicidios en Caracas, año 2012

Municipio	Total homicidios	Población (INE)	Tasa
Libertador	3.185	2.114.871	151
Sucre	679	665.203	102
Baruta	83	323.758	26
Chacao	14	71.244	19
El Hatillo	12	72.895	17
TOTAL	3.973	3.247.971	122

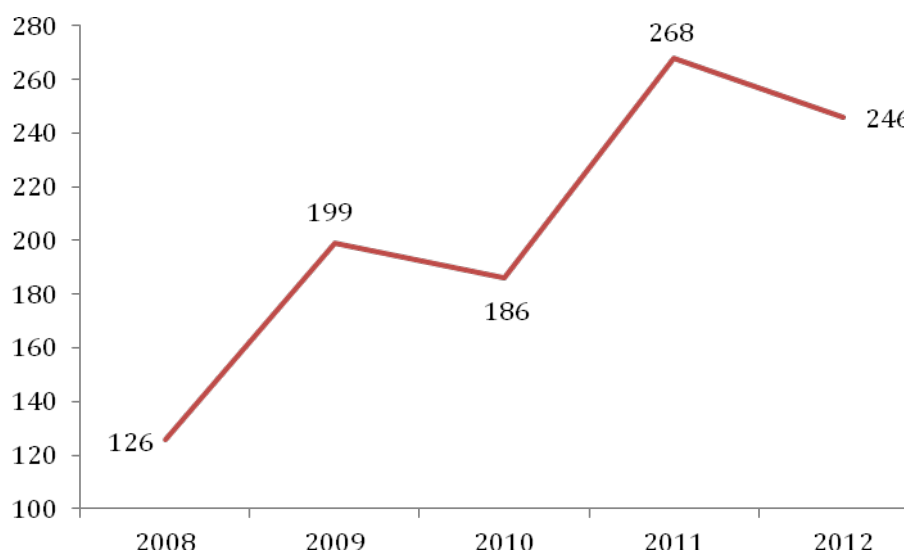
FUENTE: Extraoficiales Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas. Venezuela. Instituto Nacional de Estadísticas, Censo 2001. Cálculos de A.C Paz Activa, 2012

De este fenómeno no escapan los funcionarios policiales; en el año 2012 fueron asesinados 105 oficiales y, para este año 2013 (hasta el 8 de septiembre), han muerto a manos de los delincuentes 53 hombres de diversos cuerpos de seguridad del Estado, según fuentes periodísticas.

Se toma en cuenta la ocurrencia de violencia homicida como un indicador para señalar los niveles de violencia presentes en el Área Metropolitana de Caracas. Sin embargo es importante mencionar la ocurrencia de numerosos robos, hurtos, secuestros, extorsiones y lesiones personales que indican la presencia importante de violencia interpersonal que pasa desapercibida por las autoridades debido a la ausencia de denuncia ciudadana. Son precisamente los delitos de robos y hurtos los más numerosos -que pueden constituir más del 85% de la victimización- los que son menos denunciados.

Mención especial debe realizarse sobre el delito de secuestro. Este es el de más rápido crecimiento en Venezuela y su naturaleza ha cambiado de forma radical en los últimos 20 años. Un delito que por su naturaleza inicial concentraba su acción en las zonas fronterizas del país y donde sus principales víctimas eran terratenientes acaudalados, ha migrado su actividad a los principales centros urbanos del país, donde sus víctimas son cuantiosas y de variada naturaleza. Es por ello que se observa un incremento acelerado en las cifras para el AMC, donde el mencionado delito concentra su acción en las zonas de clase media y alta -pues las víctimas tienen mayor capacidad de pago de rescate-, tales como los municipios Chacao, Baruta y el Hatillo.

Gráfico 3. Cifras de Secuestros para el Área Metropolitana de Caracas 2008-2012



FUENTE: Extraoficiales. Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas. Venezuela

Es importante resaltar que las cifras oficiales sobre secuestro tienen un alto índice de no denuncia o *cifra negra*. Dada la naturaleza del delito, las víctimas no suelen denunciarlo a las autoridades, por lo que la información presentada extraoficialmente, debido al restringido acceso a las cifras de criminalidad que ha sido política de Estado, no son el reflejo de la magnitud del fenómeno que puede ser de 3 a 7 veces mayor; sin embargo, sí nos indican su acelerado crecimiento.

Por la gran diversidad de fenómenos delictivos que presenta Caracas, se hace necesario realizar diagnósticos profundos acerca de las causas que originan esta situación, tomando en cuenta un análisis profundo de indicadores estadísticos que vaya más allá de hacer una lectura simple de los mismos. Partiendo del conocimiento del fenómeno y sus causas, se podrían diseñar y ejecutar políticas públicas de seguridad ciudadana de notoria efectividad, inclusive con resultados en el corto plazo.

Victimización en Caracas. Caracterización subjetiva de la delincuencia

Al presentarse dificultades o irregularidades en torno a la información estadística delictiva, sea por ausencia de periodicidad o procesamiento erróneo por parte de las autoridades, las encuestas de victimización se presentan como instrumentos que permiten conocer otros aspectos de la violencia y criminalidad, tales como la ausencia de denuncia del delito, motivos que inhiben la denuncia, delitos con mayor o menor número de denuncias e inclusive percepciones, actitudes y sentimientos sobre el fenómeno de criminalidad, tanto en la condición de víctima como en la del victimario.

En el caso venezolano, las encuestas de victimización han tomado importancia frente a las mencionadas carencias del levantamiento estadístico de la información delictiva. Múltiples actores han desarrollado estudios de percepción de esta naturaleza,

principalmente organizaciones no gubernamentales defensoras de derechos humanos e inclusive organismos del Estado.

El principal estudio de victimización, al cual se hará referencia en este texto para analizar la situación de inseguridad en el Área Metropolitana de Caracas, es la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Ciudadana, único estudio proveniente de un ente oficial en los últimos años. Dicha investigación fue desarrollada por el Instituto Nacional de Estadísticas durante el año 2009 y publicada de forma extraoficial en el año 2010 a través de medios de comunicación.

El ámbito geográfico del estudio analizado fue el territorio nacional en su totalidad, buscando caracterizar de forma subjetiva la violencia; sin embargo muchos indicadores fueron observados tomando en cuenta el ámbito geográfico correspondiente al Área Metropolitana de Caracas, los cuales serán comentados a continuación.

La victimización está presente para todo tipo de delito en el Área Metropolitana de Caracas (AMC). Los ciudadanos que habitan la capital pueden ser víctimas de cualquier delito en el lugar que se encuentren; sin embargo, el robo y el hurto son los delitos que mayor porcentaje de ocurrencia fue denunciado por los encuestados, concentrando el 85,5% de la victimización en el AMC.

Tabla 3. Victimización por tipo de delito en el Área Metropolitana de Caracas

Zona	Delitos	Total	%
AMC	Homicidio	8.047	1,8
	Amenaza	14.224	3,2
	Lesiones personales	14.798	3,3
	Abuso sexual	1.483	0,3
	Robo	308.970	69,8
	Secuestro	7.017	1,6
	Extorsión	1.967	0,4
	Corrupción	3.713	0,8
	Hurto	69.716	15,7
	Estafa	12.765	2,9
	Total	442.700	100,0

FUENTE: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Ciudadana. Instituto Nacional de Estadísticas, 2009. Venezuela.

Las víctimas en el AMC tienen como práctica común no denunciar los delitos que se cometen en su contra; así lo manifestaron un 79% de los encuestados. El robo y el hurto como delitos de mayor ocurrencia de igual forma no son denunciados, teniendo un porcentaje de no denuncia mayor al resto de los delitos que fueron investigados.

Tabla 4. Realización de denuncia por tipo de delito en el Área Metropolitana de Caracas

Zona	Delitos		TOTAL	Si	No
AMC	Homicidio	Total	7.676	5.785	1.891
		%	100	75	25
	Amenaza	Total	12.058	8.519	3539
		%	100	71	29
	Lesiones personales	Total	10.625	5.047	5.578
		%	100	48	52
	Abuso Sexual	Total	796	274	522
		%	100	34	66
	Robo	Total	222.498	35.272	187.226
		%	100	16	84
	Secuestro	Total	4.118	2.302	1.816
		%	100	56	44
	Extorsión	Total	1.665	326	1.339
		%	100	20	80
	Corrupción	Total	2.805		2.805
		%	100		100
	Hurto	Total	54.240	9.317	44.923
		%	100	17	83
	Estafa	Total	8.658	2.971	5.687
		%	100	34	66
Total	Total	325.139	69.813	255.326	
	%	100	21	79	

FUENTE: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Ciudadana. Instituto Nacional de Estadísticas, 2009.

Es importante señalar que el nivel de denuncia aumenta con la gravedad del delito, siendo el homicidio el de menor cifra negra (no denuncia); le siguen las amenazas, secuestros y lesiones personales. El caso del secuestro, que se considera tiene una cifra negra alta, en las encuestas de victimización aumenta su declaración dado que el hecho ya consumado puede ser denunciado o recordado de esa manera al responder sobre el mismo.

La sensación de inseguridad en la ciudadanía es alta; los que respondieron a esta encuesta consideran la situación actual como grave en 29% y como muy grave en 68%.

Tabla 5. Victimarios en el Área Metropolitana de Caracas

Zona	Victimarios	TOTAL	Si	No	
AMC	FARC	Total	972.893	1.347	971.546
		%	100	0	100
	ELN	Total	972.893	1.848	971.045
		%	100	0	100
	FBL	Total	972.893	2.405	970.488
		%	100	0	100
	Hampa común	Total	972.893	938.356	34.567
		%	100	96	4
	Bandas delictivas	Total	972.893	913.251	59.642
		%	100	94	6
	Paramilitares de Colombia	Total	972.893	7.504	965.389
		%	100	1	99
	Paramilitares de Venezuela	Total	972.893	5.659	967.234
		%	100	1	99

FUENTE: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Ciudadana. Instituto Nacional de Estadísticas, 2009.

La población asocia principalmente la ocurrencia de delitos con grupos de delincuencia organizada y hampa común, con relación a otros grupos a los cuales se le pudiera adjudicar la responsabilidad de la ocurrencia de delitos en el Área Metropolitana de Caracas.

Luego de revisados estos indicadores de percepción ciudadana, es posible afirmar la existencia de información subjetiva de alto valor proveniente de estos estudios; sin embargo, el Estado venezolano no ha podido diseñar una política pública que integre la dimensión estadística del problema e incluya estos indicadores de percepción.

Las políticas de Estado en materia de seguridad no han mostrado resultados objetivos en la mejora de la situación de seguridad ciudadana en Caracas. Mientras tanto, el panorama delictual continúa no sólo con venezolanos que pierden la vida en episodios violentos en las calles, sino con violaciones recurrentes de su integridad, atentados al patrimonio económico y sustracciones de pertenencias con agresividad y alevosía por parte de los delincuentes.

Factores de riesgo que determinan la inseguridad en el AMC

Caracas, como toda capital de un país, presenta mayores riesgos que otros centros poblados. Primeramente, su densidad demográfica presenta múltiples oportunidades y víctimas para los delincuentes, a su vez que mayores retos para su control policial. Otros factores que determinan la vida en la capital son también coadyuvantes para que se generen condiciones óptimas para el delito: espacios públicos en mal estado, poca iluminación, urbanización espontánea, congestionamiento vehicular y déficit policial, entre otros.

La literatura y la experiencia nos indican que el factor de riesgo de mayor importancia vinculado a la violencia homicida es la disponibilidad de armas de fuego. Más del 90% de los homicidios en Caracas son perpetrados con armas cortas de fuego. Los homicidios se concentran en los sectores populares de la ciudad, al este en el municipio Sucre, específicamente en Petare, y en el municipio Libertador en sus diversos sectores populares. Las causas documentadas por los cuerpos de seguridad en su mayoría son calificadas como enfrentamientos entre bandas y ajustes de cuenta. Se concentran en los fines de semana durante las noches donde entra en juego otro factor de riesgo que se vincula con los homicidios: la ingesta de alcohol.

La capital también sufre los embates de otro crimen de altísimo impacto social, como lo es el secuestro. Un fenomenal crecimiento en número y modus operandi ha transformado la naturaleza de este delito para incorporarse a la vida capitalina. Lo que se conocía como un delito principalmente confinado a la frontera con Colombia y a unos pocos ganaderos y terratenientes hace 20 años. Hoy en día el secuestro en las grandes urbes de Venezuela es algo común. Caracas no escapa a esta realidad; se observa que los perfiles de las víctimas se han diversificado. Es un delito que se concentra en zonas de clase media alta a alta tales como el sureste de la ciudad, en el municipio el Hatillo, donde víctimas afluentes disponibles se conjugan con un déficit policial y una geografía diversa difícil de controlar.

También es importante mencionar que los municipios con menor tasa de homicidios, no son necesariamente los de menor victimización. Municipios tales como Baruta, Chacao y el Hatillo, concentran el grueso de los delitos contra bienes, tales como robo y hurto. Esto se debe principalmente a que en estos municipios circulan las víctimas y bienes que más buscan los delincuentes.

Leyes y políticas públicas con buenas intenciones y poca voluntad

En Venezuela se vienen realizando algunos esfuerzos legislativos para contrarrestar algunos de los flagelos ya descritos. Este es el caso de la Ley Contra el Secuestro y la Extorsión (2009), que reconoce las nuevas formas de secuestro y es a su vez más punitiva. Sin embargo la estadística sigue creciendo pese a su existencia.

A raíz de la Comisión Nacional para la Reforma Policial instalada en el 2006, se promulgan la Ley Orgánica del Servicio de Policía y del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana (2009). Ésta da nacimiento a la Policía Nacional Bolivariana (PNB) que debió llenar el inmenso déficit policial que dejó la desaparecida Policía Metropolitana. Aun en el año 2013, la PNB no logra cubrir toda el AMC, limitando su acción al Municipio Libertador, al Metro y vías expresas, absorbiendo al Instituto Nacional de Tránsito Terrestre. Su despliegue ha sido lento dentro de Caracas al igual que a nivel nacional.

En un intento por controlar el lado más complejo del crimen, la Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo (2012) sancionada en un entorno enrarecido políticamente, hace hincapié en el tema del terrorismo y su amplia definición para socavar libertades individuales en favor de proteger al gobierno frente a eventuales enemigos políticos. Se perdió la oportunidad de enfocarla correctamente en el delito organizado y su impacto en la seguridad pública.

Por último, luego de 2 años de mora, la Ley para el Desarme, Control de Armas y Municiones (2013) pudo ser sancionada. Aún está por verse si esta ley tendrá el impacto necesario para frenar la estadística de lesiones y muertes por armas de fuego, pero voceros del gobierno y expertos ya declaran que esta ley no es la panacea ni la solución al problema de la inseguridad, sino parte de un rompecabezas de políticas públicas destinadas a coadyuvar a la solución.

Leyes necesarias

Se busca, a pesar de la debilidad en la aplicación de leyes, seguir mejorando las condiciones de seguridad ciudadana tanto en Venezuela como en el AMC, la aplicación de instrumentos jurídicos que permitan reparar los derechos de las víctimas de la violencia y protección a grupos vulnerables; por tanto es vital analizar el costo económico de las mismas y el impacto emocional sobre los familiares que pierden seres queridos en episodios de violencia homicida.

Es necesario considerar una reparación justa para los familiares de las víctimas de asesinatos. Por tanto, se requiere promocionar una ley que establezca disposiciones de atención, asistencia y reparación a familiares que tengan víctimas de homicidios e inclusive secuestros como un delito de fuerte impacto emocional sobre los afectados por parte del Estado venezolano; igualmente es importante establecer disposiciones, judiciales y administrativas, al igual que medidas de corte social, económico, individual y colectivo, en beneficio de las víctimas del delito de homicidio y secuestro.

La importancia de un instrumento jurídico de esta naturaleza radica en hacer efectivo el goce de los derechos humanos de las víctimas, el acceso a la verdad, la justicia, la reparación con garantía de no repetición del delito y materialización de los derechos constitucionales que hayan sido constreñidos.

Por otra parte, también se considera necesaria la sanción de una ley que brinde protección a la población que integre los llamados grupos vulnerables de ser víctimas de la violencia, tanto como víctimas o victimarios; teniendo particular atención en la población juvenil.

La violencia interpersonal en Venezuela concentra sus víctimas y victimarios entre los más jóvenes, mayoritariamente hombres en edades comprendidas entre 15 y 24 años. El prematuro desenlace de sus vidas es decidido mucho antes por una cantidad de factores estructurales, sociales y situacionales que predeterminan al hombre joven de sectores populares a morir por disparos de un arma de fuego. Ese camino inicia desde una edad bastante temprana para el victimario que decide orientar su vida hacia la actividad delictiva.

La propuesta para incidir en la disminución de la violencia y criminalidad en Venezuela y en el AMC, al igual que la protección de grupos vulnerables, fue realizada por organizaciones de la sociedad civil articuladas en la iniciativa que recibe por nombre Monitor Legislativo. Se trata de un proyecto de "Ley de la Segunda Oportunidad" que intenta rescatar y proteger a jóvenes en riesgo de violencia. Esta ley fijaría cánones de protección, integración y desarrollo de la juventud venezolana, orientados a prevenir violencia y delincuencia. Su objetivo inmediato busca establecer disposiciones de corte

educativo, laboral, recreativo, social, individual y colectivo, destinadas al rescate, protección y desarrollo integral de la juventud que ha sido amenazada de caer en la violencia y delincuencia como modo de vida.

Ambas propuestas jurídicas buscan garantizar los derechos humanos de la población, principalmente de las víctimas o aquellos que puedan caer o se encuentren inmersos en el camino de la violencia y delincuencia.

Otras acciones puntuales deben ser desarrolladas como políticas de Estado destinadas a garantizar la seguridad ciudadana. Se trata de la continuidad de la política que busca el control y abordaje de aquellos factores de riesgo que impulsen a la juventud a caer en el camino de la violencia; entiéndase uso indiscriminado de armas de fuego y municiones, consumo de bebidas alcohólicas u otros estupefacientes, mala utilización del tiempo libre y desintegración familiar.

La reconciliación, el restablecimiento de las capacidades de los afectados, la regeneración de la confianza, reconstrucción del tejido social, el derecho a la educación, trabajo, disfrute del tiempo libre y entretenimiento, fortalecimiento de habilidades con particular enfoque en el desarrollo de potencialidades e inserción a la vida social, política, económica y productiva de la población juvenil venezolana son objetivos a los que debe apuntar una política de prevención temprana que mitigue la violencia y el fenómeno delictivo en Venezuela. Todo esto sin menoscabo de la importancia que reviste realizar un control inmediato y situacional del fenómeno delictivo en el país.

Una mirada a las propuestas de seguridad para el Área Metropolitana de Caracas

Una de las tareas de mayor dificultad y prioridad en la atención de la situación de seguridad ciudadana en el Área Metropolitana de Caracas, es la recuperación y consolidación de la confianza de la población sobre las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana. Es por ello que se genera la necesidad de aumentar las capacidades actuales de las policías para el aumento de su eficacia sin necesariamente aumentar el número de efectivos, a través del trabajo coordinado y el manejo de plataformas de cooperación interinstitucional que permitan potenciar las sinergias de los cuerpos de seguridad del Estado dentro de la ciudad capital.

5 municipios, una sola ciudad. Consejo Metropolitano de Seguridad Ciudadana

Dada la situación de inseguridad, existe la necesidad de un trabajo coordinado entre todas aquellas instituciones encargadas de la seguridad ciudadana que tengan jurisdicción en el AMC. Esta coordinación institucional se enfoca en primer lugar en los cuerpos de policía, como entes ejecutores inmediatos de políticas de seguridad y como organismos que tienen mayor cercanía a la ciudadanía.

Una propuesta puntual para el Área Metropolitana de Caracas, la cual estimularía el mencionado trabajo interinstitucional, es el establecimiento de sistemas de información sobre seguridad ciudadana que integre la información generada por los cuerpos de

policía de cada municipio, Policía de Miranda y Policía Nacional en su labor diaria dentro de la ciudad.

En Venezuela los sistemas de información en materia policial se han caracterizado por su ausencia en el territorio nacional. Las informaciones manejadas en los diferentes cuerpos policiales del país sobre delitos o ciudadanos detenidos son, en la mayoría de los casos, registros manuales que reposan físicamente en el lugar en que se tomaron. Los registros policiales son un insumo neurálgico para la función policial y de encontrarse integrados y sistematizados en un sistema de información central, facilitaría y fortalecería el ejercicio de dicha función.

Pese a la existencia del Sistema de Investigación e Información Policial (SIIPOL) como sistema de información delictiva manejado por el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas, este solo tiene en sus bases de datos a ciudadanos que poseen causas abiertas o penados. En un país donde existe más del 90% de impunidad, la mayoría de los delincuentes comunes no registran antecedentes en el SIIPOL, pero sí múltiples detenciones y reseñas que no llegaron a cristalizarse en apertura de expedientes en tribunales que descansan en los registros de los cuerpos policiales sin ser consultados y cruzados con otras instituciones. Es por ello posible afirmar que en la actualidad se carece de un sistema interconectado que permita a las policías verificar si los detenidos tienen algún historial en otras policías del país.

El Consejo Metropolitano de Seguridad Ciudadana (CMSC) surge de la idea de coordinar a las policías del AMC a través de plataformas de cooperación basadas en tecnologías de información y comunicación (TICs) que ya manejan institucionalmente. Su creación fue promocionada por la Comisión de Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos del Cabildo Metropolitano en el año 2011. Está constituida por todos los cuerpos de seguridad que hacen vida en el AMC; en su primera etapa por las policías municipales, Policía de Miranda y Policía Nacional, para luego incorporar a cuerpos de bomberos y defensa civil.

Actualmente en el Área Metropolitana de Caracas no se comparte la información sobre trabajo policial, por lo que se presenta la necesidad de concretar esta acción; para ello se ha creado el Sistema Metropolitano de Información (SMI), como iniciativa impulsada por el Consejo Metropolitano de Seguridad Ciudadana adscrito a la Alcaldía Metropolitana de Caracas.

El objetivo del SMI es crear una plataforma integral capaz de manejar información de reseñas policiales, estadísticas delictivas, georeferenciación del delito, actuación de efectivos policiales u otra información sobre seguridad ciudadana de forma centralizada, con cobertura del AMC y el Estado Miranda, para su consulta por parte de los cuerpos de policía, bomberos, protección civil y ambiente u otros organismos que tengan jurisdicción en seguridad ciudadana sobre dicho ámbito geográfico.

La principal ventaja que representa compartir información sobre los detenidos en cada una de las policías es la posibilidad de incorporar mejoras operativas que faciliten las funciones policiales cotidianas, al igual que aquellas de inteligencia e investigación para enfrentar la delincuencia y criminalidad. Estas instituciones dependen cada vez más de la información como insumo y en la actualidad las tecnologías de información disponibles ofrecen a muy bajo costo mantener información digitalizada con alta

accesibilidad; de esta forma se obtendrían beneficios que permitirían evitar la migración del delito y así mejorar los niveles de seguridad del AMC.

Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana (OMSC)

Es un espacio de cooperación institucional entre organizaciones no gubernamentales con una amplia trayectoria en el trabajo por la seguridad y la Comisión de Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos, que busca unir esfuerzos y experiencias para diagnosticar en conjunto la situación de la seguridad ciudadana en el Área Metropolitana de Caracas, elaborar recomendaciones dirigidas a los entes competentes y hacerle seguimiento, en aras de impulsar la acción del Estado venezolano a favor de la seguridad de los caraqueños.

Tiene como objetivos específicos diagnosticar la situación de la problemática de la inseguridad en el AMC y establecer alianzas entre organizaciones nacionales e internacionales que trabajen con temas vinculados a homicidios y secuestros, violencia de género, intrafamiliar y juvenil, debilidad institucional y situación carcelaria. Para ello cuenta actualmente con más de 20 organizaciones que afirmaron su compromiso en participar y cooperar con el OMSC. Con la información suministrada por estas organizaciones se hace posible generar un informe público anual ante los entes competentes y responsables de la seguridad ciudadana en el AMC.

Retos y destino. Caracas, una ciudad para vivir y progresar

La capital del país debe liderar los esfuerzos para revertir los últimos 20 años de violencia delincuencial que se adueñaron de la tranquilidad del venezolano y principalmente del caraqueño. Caracas se presenta hoy como una de las ciudades más violentas del continente, pero así fue también Medellín en su hora más oscura. Ahora se presenta como una de las ciudades más atractivas del continente a pesar de su pasado marcado por la violencia y el narcotráfico. Así mismo otras como Río de Janeiro, donde una organización no gubernamental llamada Viva Rio lideró cambios importantes en la cultura de esa ciudad y políticas acertadas en seguridad ciudadana por parte del Estado, para que hoy día sea sede futura del Mundial de Fútbol y de los Juegos Olímpicos.

A la ciudad de Caracas le espera su edad dorada si logra superar las mezquindades de la polarización política actual que no permite la colaboración necesaria entre entes gubernamentales y diferentes niveles de actuación del Estado. Una visión clara y conjunta de lo que se quiere lograr en la capital ya ha sido trazada desde su ente competente que es la Alcaldía Metropolitana de Caracas. Solo es necesario la voluntad política y los recursos para que la capital adquiera la categoría que se merece dentro del concierto de ciudades latinoamericanas que le han dicho sí a la vida y al progreso.